



Exmo. Sr.

Mayo 25/1831
M. S. Aguirre

Por el adjunto oficio que bajo el numer. 82, me remitió el Cefe Político del Departamento de Pajar, se impondrá V.E. de la Consulta que han el Alcalde de Nacogdoches sobre lo que deberá hacerse con los desertores y Negros Esclavos procedentes de la Republica del Norte America que frecuentemente se le presentan; en cuya virtud espero que V.E. se servirá dictaminar lo que creyere conveniente.

Deo y Libertad. Coahuila Digno 19 de Mayo de 1831.

Archivo General del Estado de Coahuila

Jose m. de Serravallo
Cm

Santiago de Valle
Fco.
[Signature]

Pres. Presidente y vocales
del Consejo de Gobierno.